

## PERFÍL DE COOPERACIÓN TÉCNICA (ABSTRACT)

### I. INFORMACIÓN BÁSICA

<b>País:</b>	Honduras	
<b>Nombre de la CT:</b>	Programa de Apoyo a la Gestión basada en Resultados a nivel municipal	
<b>Número de la CT:</b>	HO-T1182	
<b>Equipo:</b>	Belinda Pérez (FMM/CHO), Jefe de Equipo; Marco Varea (IFD/ICS); Martín Ardanaz (IFD/FMM); Nalda Morales y Juan Carlos Martell (FMP/CHO); y María Luisa Rendón (Consultora).	
<b>Tipo de CT:</b>	Apoyo al cliente	
<b>Solicitud del gobierno:</b>	<a href="#">IDBDOCS#37430908</a>	
<b>Fecha del documento:</b>	Enero, 2013	
<b>Beneficiarios:</b>	3 Municipios de la República de Honduras: San Pedro Sula, Distrito Central y Santa Rosa de Copán.	
<b>Unidad Ejecutora:</b>	Secretaría Técnica de Planificación y Cooperación Externa (SEPLAN), en coordinación con los municipios beneficiarios.	
<b>Monto y fuente:</b>	Capital Ordinario (CO)	US\$1.000.000
	Contraparte en especies (10%):	US\$ 100.000
	<b>Total:</b>	<b>US\$1.100.000</b>
<b>Plazo:</b>	Período de ejecución:	30 meses
	Período de desembolso:	36 meses
<b>Fecha de inicio de la CT:</b>	Junio 2013	
<b>Preparado por:</b>	Division de Gestion Fiscal y Municipal	
<b>Unidad responsable de desembolsos</b>	Representación del Banco en Honduras	
<b>Incluida en Estrategia del Banco en el País (GN-2645-1):</b>	Sí <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
<b>Prioridad de GCI-9:</b>	Sí <input checked="" type="checkbox"/> Promover una mayor eficiencia y sostenibilidad fiscal	

### II. OBJETIVOS Y JUSTIFICACIÓN

- 2.1 **Antecedentes/problema.** En el marco de la Visión de País 2010-2038 y Plan de Nación<sup>1</sup>, Honduras se ha comprometido a promover un Estado moderno, eficiente y descentralizado, estableciéndose como meta alcanzar un nivel de descentralización de la inversión pública a nivel municipal en un 40%. La implementación de esta Visión de País enfrenta el reto de fortalecer las capacidades institucionales de los gobiernos locales para una gestión eficiente de los recursos públicos.
- 2.2 Los resultados de un diagnóstico<sup>2</sup> realizado a las municipalidades del Distrito Central (que incluye Tegucigalpa y la ciudad contigua de Comayagüela), San Pedro Sula y Santa Rosa de Copán indican que estos tres gobiernos carecen de herramientas básicas de planificación, seguimiento y evaluación de su gestión gubernamental. Los planes

<sup>1</sup> Decreto Legislativo No. 286-2009 (de febrero de 2010).

<sup>2</sup> Según metodología del Sistema de Evaluación de PRODEV (SEP) para gobiernos subnacionales.

estratégicos están desactualizados, desvinculados de la planificación operativa y del presupuesto y presentan deficiencias metodológicas en la definición de indicadores y metas. Estas debilidades impiden realizar un monitoreo y evaluación de los resultados de las intervenciones municipales. Por último, estos gobiernos carecen de una adecuada estructura organizacional y sistemas de gestión que les permitan una prestación de servicios públicos basada en criterios de calidad y eficiencia.

- 2.3 En este contexto, la Secretaría Técnica de Planificación y Cooperación Externa (SEPLAN) ha solicitado una Cooperación Técnica (CT) con el objetivo de desarrollar instrumentos técnicos de planificación, monitoreo y evaluación orientados a la gestión de resultados (GpR) en las alcaldías municipales participantes. Esta CT prevé aplicar, nuevamente, el SEP al final de su ejecución para evaluar la mejora en la gestión municipal.
- 2.4 **Estrategia del Banco con el País (EBP) y sector priorizado del GCI-9.** Esta CT es consistente con la EBP (GN-2645-1) la cual propone como prioridad sectorial apoyar los sistemas de gestión pública. En el marco del objetivo estratégico de respaldar a países pequeños y vulnerables, esta CT se alinea además con la prioridad sectorial del GCI-9 de promover una mayor eficiencia y sostenibilidad fiscal a través del fortalecimiento institucional a nivel sub nacional.

### III. DESCRIPCIÓN DE COMPONENTES Y ACTIVIDADES

- 3.1 **Componente 1. Mejora de los procesos de planificación y presupuestación (US\$330.000).** El objetivo es fortalecer los procesos de planeación tanto estratégica como operativa anual estableciendo una clara vinculación con el presupuesto. Para ello se financiarán las siguientes actividades: i) asistencia para la adecuación de metodologías de planificación de desarrollo municipal o estratégica vinculada a la operativa<sup>3</sup> <sup>4</sup>; ii) diseño e instrumentación de planes de fortalecimiento institucional de las unidades municipales de planificación y presupuesto; iii) capacitación del personal clave de las unidades municipales relacionadas con las funciones de planeación, presupuestación y evaluación<sup>5</sup>; y iv) talleres de socialización y validación de las propuestas.
- 3.2 **Componente 2. Implementación de un Sistema de Monitoreo y Evaluación (M&E) (US\$260.000).** El objetivo es dotar a las municipalidades participantes de herramientas que le permitan evaluar el cumplimiento de los objetivos y metas del plan estratégico o de desarrollo municipal. Para ello se financiarán las siguientes actividades: i) diseño de una propuesta de normas, metodologías y procedimientos para la implementación de un sistema de M&E, con un enfoque en resultados; ii) socialización de la propuesta con las autoridades municipales y con el personal de las Unidades de Planeación y Evaluación de la Gestión Municipal (UPEGM); iii) capacitación y acompañamiento técnico durante la puesta en marcha del sistema a los funcionarios de las UPEGM, de gestión de proyectos y de las unidades de prestación de servicios; y iv) talleres de socialización y validación de las propuestas.
- 3.3 **Componente 3. Mejora de la Gestión de los servicios públicos municipales (US\$330.000).** El objetivo de este componente es promover una mejora en la provisión

<sup>3</sup> Las metodologías fueron diseñadas en el marco de la operación ATN/OC-12691-HO.

<sup>4</sup> Esta actividad será ejecutada en coordinación con el proyecto Sistema de Administración Municipal Integrado (SAMI), responsable del desarrollo de los sistemas de planificación y presupuesto.

<sup>5</sup> Capacitación en técnicas de formulación, planificación estratégica y operativa y de proyectos, incluyendo la metodología de marco lógico, para la definición de indicadores medibles que puedan ser vinculados con el sistema de M&E.

de servicios públicos municipales mediante una redefinición de la estructura organizacional, procesos y procedimientos y un ejercicio de priorización de la cartera de servicios públicos que presta cada alcaldía. Las actividades que se contempla ejecutar son: i) elaborar un inventario y priorización de los servicios públicos<sup>6</sup>, que ofrece cada alcaldía; ii) diagnóstico de las unidades responsables de la prestación y cobro de los servicios priorizados; iii) elaboración de una propuesta de un nuevo modelo de gestión municipal para la prestación de los servicios priorizados, incluyendo indicadores de evaluación de desempeño; iv) diseño conceptual de un sistema que integre todas las áreas de la administración municipal prestadoras de servicios públicos; y iv) talleres de capacitación, socialización y validación de las propuestas.

#### IV. PRESUPUESTO

- 4.1 El aporte local será en especie y financiará los gastos de materiales de oficina, apoyo secretarial y gastos de comunicación y transporte ejecutados por SEPLAN y las municipalidades participantes.

**Cuadro 4.1: Costos (en US\$)**

Componentes	BID	Contraparte	Total
1. Mejora de los Procesos de Planificación y Presupuestación	330.000	15.000	345.000
2. Implementación de un Sistema de Monitoreo y Evaluación	260.000	15.000	275.000
3. Mejora en la Gestión Municipal	330.000	20.000	320.000
Administración y seguimiento	60.000	50.000	140.000
Evaluación y auditoría	20.000		20.000
<b>Total</b>	<b>1.000.000</b>	<b>100.000</b>	<b>1.100.000</b>

#### V. ORGANISMO EJECUTOR

- 5.1 La ejecución técnica de esta operación estará a cargo de la Gerencia General de cada una de las tres alcaldías seleccionadas, la cual designará un equipo técnico a los efectos de esta CT y actuará como enlace con SEPLAN. La coordinación técnica y la ejecución fiduciaria del programa estarán a cargo de la SEPLAN, que es el órgano rector del sistema de GpR.

#### VI. RIESGOS Y ASPECTOS ESPECIALES

- 6.1 El principal riesgo es el eventual cambio de las autoridades municipales que podría producirse como resultado de las elecciones generales de noviembre de 2013. Para mitigar este riesgo, se prevé un proceso de socialización de los planes de acción que sustentan esta CT con las autoridades de los municipios participantes, en sus distintos niveles, a lo largo de la ejecución de esta operación.

#### VII. CLASIFICACIÓN AMBIENTAL

- 7.1 Esta CT fue clasificada categoría C, de acuerdo a las políticas de Salvaguardias del Medioambiente (OP-703), debido a que no se contemplan impactos ambientales o sociales negativos ([ver Filtros de Salvaguardas](#))

<sup>6</sup> Dicho inventario determinará: características de los servicios, condiciones en que los brindan, procesos que intervienen en su producción, y sus estándares de calidad. Se priorizará aquellos servicios que generan mayor ingresos a la municipalidad.